



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## **COMUNICADO**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Ph.D Marlon Oniel Escoto Valerio, a los Directores Departamentales, Directores Municipales y Distritales, Directores de Centros Educativos, Docentes, Padres y de Familia les Comunica:

1. El período de matrícula en todos los Centros Educativos oficiales del país inicia a partir del jueves 15 de enero del presente año.
2. Los Directores de los Centros Educativos, Subdirectores, Secretarios, Jefes, Asistentes de Consejería, Orientación, Talleres, Laboratorios y Personal de Servicio Civil deberán de presentarse a los centros educativos a iniciar sus labores a partir del jueves 15 de enero del 2015.
3. Los docentes en Servicio Estricto deberán presentarse a los centros educativos para iniciar las actividades académicas el día 2 de febrero del 2015.
4. Los Directores Departamentales, Municipales y Distritales de Educación deberán de asegurar el cumplimiento de las instrucciones y normativas establecidas para el éxito del año escolar.
5. El Gobierno de la República a través de esta Secretaría de Estado les exhorta y motiva para que este año 2015 sea de mayor provecho para la Educación de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país y que juntos podamos superar los indicadores satisfactorios alcanzados en el año 2014.

Comayagüela M.D.C., 12 de Enero de 2015.

  
**Ph D. MARLON ESCOTO VALERIO**  
Secretario de Estado